A LOS HABITANTES DE GUATEMALA

el Gefe del Estado.

Conciudadanos: Los ataques al órden establecido han puesto la suerte del Estado sobre el abismo de la anarquia, y yo seria el responsable de las desgracias públicas sino opusiese todo el poder de la ley para impedirlas.

El sufrimiento del gobernante, las concesiones que ha hecho para remover los pretestos y la continuacion del desórden por los sediciosos, han probado que no se busca el bien sino el trastorno por miras siniestras.

Era peligroso dejar abanzar los males; yo lo he hecho sin embargo, por que no se me imputase que era autor de ellos, y para que el remedio no fuese visto como tendencia al poder fuerte.

Hoy no puede dudarse que solo este es capaz de salvar al Estado. Yo he ofrecido dejar el Gobierno, y lo haré en cuanto cese la perturbacion y el desórden.

Cuento con el auxilio y con la mediacion del primer Majistrado de la República.—Tiene el Gobierno del Estado grandes elementos que emplear, aun para salvar á los pueblos.—Todos los Guatemaltecos interesados en la tranquilidad, en la gloria de su pais, y en que este no dé un paso mas ácia el abismo ó al retroceso, sabrán secundarme contra la ambicion y la ignorancia.

Conciudadanos: vuestra cooperacion producirá el bien de la seguridad y el mantenimiento de vuestros derechos. Hasta que yo os vea en los goces de la paz, hasta entónces y no ántes mis votos serán cumplidos volviendo á la vida privada.

Guatemala Enero 16 de 1838.

Mariano Galvez.